

# La Opinión

## PERIÓDICO POLÍTICO

### ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

**Precios de suscripción.**

En Teruel... 0.50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel... 2.00 id al trimestre.

**Publicación semanal.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
Plaza del Mercado número 9.

**Puntos de suscripción.**

En la Administración e imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos a precios convencionales.

#### NO ES EXACTO

Las *Circunstancias* en su último número, con manifiesta mala fe, da una noticia completamente inexacta, sin duda para querer presentarnos a nosotros en desacuerdo con las autoridades y con los jefes de nuestro partido, cuando son más sinceras y más cordiales nuestras relaciones con ellos.

La noticia publicada por *Las Circunstancias*, y a la que pretende sacar punta, es la siguiente que copiamos con sus mismas palabras para no incurrir en las caprichosas traducciones del expresado periódico:

«El último jueves se presentó nuestro querido director en el gobierno civil de la provincia llamado por el señor Gobernador. En el despacho de éste, hizo constar don Gregorio García González que era católico-apostólico-romano, que ni patrocinaba al periódico LA OPINIÓN, ni siquiera se tomaba el trabajo de leerlo.»

No es exacto que nuestro distinguido cuanto querido y buen amigo don Gregorio García González dijese lo que le atribuye *Las Circunstancias*. Lo que dijo el señor Gobernador al señor Peribañez, después de manifestarle que aunque como particular hubiera tenido sumo gusto en visitarle en su casa para decirle lo que tenía que manifestarle, como Gobernador no podía hacerlo, fue que no leía *Las Circunstancias*, pero que habiéndole manifestado algunos amigos que el periódico que dirige el señor Peribañez designaba al señor Gobernador con gran insistencia, como inspirador de LA OPINIÓN y como el señor Gobernador, escrupuloso como el que más en el más estricto cumplimiento de sus deberes, no es ni puede ser inspirador de periódico alguno, como caballero y como católico-apostólico-romano que se precia en serlo, declaraba al señor Peribañez, para que le constase a él y para que constase a sus compañeros de redacción, que no era inspirador de LA OPINIÓN, y hecha esta declaración, le advertía que no leería *Las Circunstancias*, y por tanto que no se tomara el trabajo de rectificar, si persistían en quererlo presentar como tal inspirador, constándoles que su dicho no era cierto.



#### QUISICOSAS

A *El Volante* le ha salido un *Guillermo* en el bajo aragón, que vale un valer. Se propone ilustrar a sus lectores, sobre lo que

suceder pueda, en las próximas elecciones por aquella tierra.

Y principia por ocuparse del distrito de Valderrobres, dando con ello la preferencia al señor marqués de Lema.

Y después de dar el triunfo futuro al marqués sobre Casca, y a éste sobre el marqués, termina por asegurar, que triunfará el señor marqués de Lema, pero que no se llevará el distrito de *nosita*.

Ni de perlas. Nos felicitamos de que *Guillermo* opine como opina.

Sobre todo en lo que el señor de Lema no ha de llevarse triunfo de *guá guá*.

Porque precisamente dicho señor, no quiere nunca más que aquello que considera que ha ganado.

Y cuando las elecciones lleguen, ya habrá ganado el señor marqués de Lema el aprecio y la estimación de sus futuros electores con el que el señor de Lema continúa poniendo al servicio del país, su legítima y merecida influencia.

Para asuntos del bien general de aquel distrito. Y de la provincia entera.



Que no representamos nada, dice *Las Circunstancias* al pretender sacar punta a una noticia inexacta, ó tergiversada.

Con lo cual no nos molesta ni puede molestar nos.

Porque reconocemos nuestro escaso valer.

Pero si nada significamos ¿por qué demuestra tanto empeño en combatirnos?

¿Será acaso para dar una prueba de su virilidad?

Porque el que se ensaña con un sér débil ó insignificante, dá pruebas de poseer un gran corazón.

Pero no hacemos a tan valiente periódico, la injusticia de suponerle capaz de combatir a un desvalido.

Pero en este caso tenemos que ser inmodestos y confesar que valemos mucho.

Por lo menos tanto como *Las Circunstancias*, que dice en otra parte de su último número, que se ha creado para combatirnos.

Y el periódico de la calle de la Judería, no puede buscar un adversario indigno de su valía.

Sino digno de él.



Pues señor, hace unos días que no podemos andar sin tropezar.

Está visto que andamos de desgracia.

Hace unos cuantos números dijimos que recibíamos con gran irregularidad, las visitas de nuestros queridos colegas de la capital de la tierra baja.

Y porque suponíamos que la falta podía consistir en la manera deficiente de conducir el correo de Alcañiz a Teruel, salta un *Amado Loscos* en el último número de *El Volante*, defendiendo a los conductores de dicho correo de una manera muy platinosa.

Ofreciéndonos, entre otras cosas, mandarnos noticias para que no aparezcan en blanco los espacios que ocupan aquellas que pueden molestar al comunicante de *El Volante*.

No podemos admitir el ofrecimiento de *Amado*, agradeciendo su intención.

Porque queremos, que nuestros escritos sean imparciales, y al defender a la empresa conductora de la correspondencia de Teruel a Alcañiz, no dá pruebas de imparcialidad.

Todo el mundo sabe, que el coche-correo aludido, vá conducido por zagales que se relevan cuantas veces se cambia el tiro en el trayecto, y este sistema, nos parece opuesto a la buena marcha del servicio.

Porque si desaparece algo de lo que el correo lleva, cualquiera sabe a quién reclamarlo, no habiendo un mayoral responsable.

Por eso costó tanto exigir, hace pocos años, la responsabilidad, al culpable de la desaparición de un certificado.

Por otra parte, para que vea ese modelo de buenos conductores de correos en la línea de Teruel a Alcañiz, que no hablamos a humo de pajas, le diremos que viajando un compañero nuestro en ese coche, subió un desconocido a la delantera que ocupaba un zagal que se apellidaba Julián, aunque es más conocido por el sobrenombre de *Cabuto*, y cogiendo la balija sacó de ella un número del *Heraldo* que no era para él; de que, visto por nuestro compañero, le advirtió la equívocación, por lo que el *Heraldo* llegó a su destino.

Que de no ocurrir esa casualidad, el suscriptor del *Heraldo* se habría quedado fresco.

Y como quien consiente hacer un cesto, puede consentir que hagan mil.

Pudo resultar que los números de nuestros colegas de la tierra-baja que no han llegado a nuestra redacción, hayan seguido el camino que aquel sujeto pretendía dar al *Heraldo*.

Algún enemigo del señor Castel, ha hecho circular el rumor en esta capital, que dicho señor, bien saiga vencedor, bien vencido, en la próxima lucha electoral, una vez terminada, ingresará en el partido fusionista.

No puede ser cierto el rumor.

El señor Castel es leal con sus electores, y presentarse como silvelista hoy, para después hacerse fusionista, sería una deslealtad para con ellos.

Esas evoluciones, si se hacen, es antes de la lucha; para que los electores sepan a qué partido dan sus sufragios al votar al candidato.

Lo contrario es engañar al cuerpo electoral.

Y el señor Castel es incapaz de un acto semejante.

Respecto a las declaraciones del conde de Hobkirk, tampoco es exacto que el *Volante* se haya ocupado de ellas.

LO DEL "ALLIANCE"

¿Pero hay cuestión del *Alliance* después de haber quedado ésta terminantemente resuelta entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos?

Si. Hay la cuestión que pretende alguien resucitar para poner mal a los Estados Unidos con España.

Desde que se arregló el asunto Mora, el Gobierno de Washington ha dado pruebas de buena voluntad hacia nuestro país, que no demostrara durante la guerra última.

Primero envió sus barcos a vigilar las costas de Cuba, después ha descubierto contrabandos de armas y municiones destinadas a los filibusteros; ar-

mas que no servirán ya para matar á nuestros soldados.

En la última semana se han apresado en los Estados Unidos más depósitos de aquellas que en todo el período anterior. Pues bien, por lo visto hay alguien á quien interesa que tal estado de cosas no continúe.

¿Quiere esto decir que al interesar los periódicos en sus columnas determinados trabajos, contribuyen conscientemente á semejante propaganda? Conscientemente no, pero inconscientemente ¡quién sabe!

Nos referimos, claro está, á la carta del señor Muruaga, publicada en el *Heraldo de Madrid* y á las observaciones con que creyó conveniente acompañarla el articulista.

Una vez leída, nos dirigimos á personas que tienen razones para saber lo ocurrido en aquella negociación, y su respuesta no pudo ser más terminante. Todo ello, nos dijeron, es un tejido de inexactitudes.

Afirma el *Heraldo* que al ser cañoneado el *Alliance* presentó el ministro de los Estados Unidos en Madrid M. Taylor, un ultimatum conminando á España con inmediatas represalias, sino daba satisfacción cumplida del agravio, y exigiendo además á nuestro Gobierno ordenase á sus buques de guerra que ni en aguas libres, ni en aguas jurisdiccionales, se permitiese el reconocimiento de barcos protegidos por el pabellón norteamericano. Es inexacto; en todo caso resultaría que el Gobierno anterior, ocupando el Ministerio de Estado el señor Groizard, recibió alguna reclamación en la forma que indica el *Heraldo*, lo cual no creemos.

Comunicaciones de esa especie no las tolera ningún Gobierno español, ni Gobierno alguno del mundo, que se estime en algo.

La reclamación que recibió el Gabinete presidido por el señor Sagasta, estaba redactada en términos corteses y amistosos, propios de dos Estados que mantienen buenas relaciones. En ella el Gobierno americano no amenazaba con ninguna clase de represalias.

El que afirma lo contrario no conoce el documento. Nota semejante á la que el *Heraldo* supone existía, no hubiera consentido en recibirla el señor Groizard; queremos hacerle esa justicia.

Tampoco tenemos por exacta la afirmación de que el señor Muruaga dimitiera precisamente por semejante asunto. Pudo ser esa una razón que el distinguido diplomático guardara *in pectore*, y aun que le impulsara á pedir su revelo; pero sabemos que no fundó en ella la dimisión presentada al duque de Tetuán.

Respecto de las declaraciones del conde de Hobkirk, tampoco es exacto que al ocurrir el suceso del *Alliance* se recibieran otras parecidas en nuestra legación de Washington ni en el Consulado de Nueva York. Hubiéralas hecho con la solemnidad de que las reviste ahora, y el Gobierno las habría aquilatado por lo menos en su verdadero valor. Pero, ¿qué efecto pueden producir á los seis meses de aquel accidente, si no es el de pretender crear antagonismos entre los Estados Unidos y España? ¿Y á quién pueden aprovechar esos antagonismos? A España seguramente no.

Se refiere por acaso el señor Muruaga á los recortes de periódicos que acerca de las declaraciones del conde de Hobkirk pudo enviar?

Sobre recortes de periódicos, y de pe-

riódicos norteamericanos, no cabe seguir una reclamación.

Pero, en fin, vamos á suponer que la declaración que acaba de hacer ahora lleno de súbito amor á España el conde polaco, la hubiera presentado en sazón ante el ministro señor Muruaga ó ante el cónsul señor Baldasano. En este sentir, el *Alliance*, al ser cañoneado por el *Venadito*, se encontraba en aguas jurisdiccionales españolas, si bien no afirma que viera al barco tocar en tierra.

¿Podía el Gobierno dar más crédito á la opinión de un pasajero, por respetable que fuese, que á la de autoridades españolas? Las negociaciones diplomáticas no se siguen, y en todo caso no pueden apoyarse en artículos de periódicos, sino en documentos oficiales ó en comprobaciones de hechos, según los principios de derecho internacional, y el señor Muruaga, diplomático de carrera muy antiguo, debía saber perfectamente que necesitaba informar al Gobierno sobre algo más que sobre lo que la prensa de los Estados Unidos publicaba.

Lo ocurrido fué que el duque de Tetuán no contestó á la nota de Mr. Taylor hasta que los hechos se depuraron oficialmente, y entonces lo hizo, no fundándose en noticias de periódicos, por exactas que pudiesen ser, en pró ó en contra de la cuestión, sino en virtud de un telegrama oficial de la autoridad superior de Marina de la isla de Cuba, siendo gobernador general, por cierto, el señor Calleja, y en en este telegrama se anticipaba al Gobierno que de la sumaria que se había instruido en averiguación de lo ocurrido con el *Alliance*, resultaba que el barco norteamericano, al ser detenido por el *Conde de Venadito*, se encontraba fuera de las aguas jurisdiccionales españolas.

Ante información tan autorizada y para el Gobierno irrecusable, cuanto á imparcialidad en favor del derecho de los Estados Unidos, tenía que desaparecer para los ministros la importancia de las declaraciones del conde de Hobkirk, suponiendo que las hubiera hecho en regla, como desaparecen hoy las que tanto este señor como nuestro antiguo representante en Washington han hecho al *Heraldo*, por mucho valor que se quiera dar.

Además no hay que olvidar, que dentro de los principios de derecho internacional marítimo, aceptado casi unánimemente por las naciones, el derecho de visita no puede en ningún modo ejercitarse en tiempo de paz, ni dentro ni fuera de las aguas jurisdiccionales. Para ello es preciso que proceda la declaración de guerra, y el reconocimiento de beligerancia.

En tiempo de paz sólo se reconoce en el mar territorial, esto es, dentro de las tres millas, si bien no universalmente, el derecho de investigación ó averiguación de bandera.

No resulta tampoco, según las personas á que nos venimos refiriendo, que se castigara á ningún oficial de á bordo por el encuentro del *Alliance* con el *Venadito*.

Que no contestó el secretario de Estado á un despacho del señor Muruaga: eso fué, sin duda, porque el despacho de aquél no exigía respuesta. Y si el Gobierno americano formuló la negociación sobre dicho asunto en Madrid, y no la trasladó á Washington, ¿puede alguien dudar que estaba en su perfecta razón y esto era lo correcto, dadas las prácticas diplomáticas? Otra cosa es que dicho Gobierno no guardara personalmente al

señor Muruaga las atenciones á que sin duda éste tenía derecho; pero si ello fué así, nadie mejor que el señor Muruaga podía decir qué causa lo pudo motivar.

¿Qué queda, pues, de lo dicho gratuitamente por el *Heraldo* respecto á que el reconocimiento del derecho de los Estados Unidos se hizo con pleno conocimiento de que se le debía negar?

Queda una afirmación calumniosa, porque de ser exacto lo que se supone, habríase cometido un delito de lesa dignidad, de lesa patria.

Nadie tiene propósito de echar á tierra este asunto; pero tampoco debe existir el de crear dificultades con una nación como los Estados Unidos, que tanto puede influir moralmente en la insurrección y que tanto influye hoy sorprendiendo los alijos que de su territorio se envían á aquellos malos hijos de España.

Se abrirán las Cortes, y allí, no con el imperfecto conocimiento que de estos asuntos ha de tener forzosamente un periodista, sino con los documentos oficiales delante, se depurará la cuestión, y allá veremos lo que quedan de las declaraciones de los condes polacos y de los diplomáticos en disponibilidad. Mientras tanto, piensen los que quieren indisponer á nuestro país con los Estados, animados del mismo ardor que demostraron cuando la cuestión de Melilla, que esos trabajos, hechos de buena fé sin duda, fácilmente engañan á la muchedumbre impresionable, y, en último extremo, triste es decirlo, sólo pueden aprovechar á los filibusteros.

(La Epoca.)

## NOTICIAS

Según noticias autorizadas que por buen conducto hemos recibido, podemos asegurar á nuestros lectores, que las obras del ferrocarril tan deseado, Catalunya-Teruel-Sagunto toman gran impulso y pronto se traducirán en hechos positivos.

Según estas noticias, han comenzado los trabajos de explanación en el trayecto comprendido entre Sagunto y Esivella, y el trazado hasta Segorbe está casi terminado; desde Segorbe á Sarrión, punto el más difícil de la línea, están trabajando cuatro brigadas estudiando el trayecto definitivo; otra hace estudios entre Sarrión y Teruel, y por la parte de Catalunya, dice el ingeniero encargado que le falta poquísimo para dar por terminado el replanteo hasta Villafeliche.

Sólo falta que pronto empiecen los trabajos de explanación, para que las clases menesterosas puedan ganar en ellos el sustento de sus familias.

Se ha posesionado del destino de Depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo D. José Vicent Vilaplana, el que ha nombrado auxiliar de caja de dicha dependencia, al probo é inteligente ex-funcionario de este Gobierno civil, D. Pedro Catalán y Martín.

Deseamos á ambos queridos amigos nuestros, toda clase de felicidades en sus cargos.

La epidemia del sarampión, ha aparecido con alguna intensidad, si bien con carácter muy benigno, en esta capital.

Para evitar su desarrollo, la autoridad local ha dispuesto la clausura de las escuelas públicas y privadas, mientras dure ese azote de la niñez.

El jueves falleció repentinamente, el conocido sochantro de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel Blanque, cuyo cadáver fué conducido á la última morada en la tarde del viernes, con lucido acompañamiento, á cuya cabeza iba una comisión del Cabildo Catedral en traje de coro y con cruz alzada.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado señor Blanque!

—O—

La distinguida esposa de nuestro particular amigo don Francisco Giménez, Tesorero de Hacienda en esta provincia, acompañada de su hermosa hija María, salió el domingo último con dirección á Barcelona, en busca de la salud que en Teruel no gozaba.

Hacemos votos porque dicha señora recobre pronto su salud, no sólo por nuestro deseo de que no se vea privada de tan precioso don de la Providencia, sino también para que esta causa no motive que el señor Giménez gestione su traslado á otra provincia, privando con ello á la nuestra de sus relevantes y justicieros servicios.

—O—

Nuestro particular amigo don Gregorio Montesiños y Lopez de Casas, que viene desempeñando la cátedra de Agricultura en este Instituto provincial con notable provecho de la enseñanza, ha sido destinado á explicar la asignatura de Historia Natural en el mismo centro docente.

—O—

El Ayuntamiento ha acordado sacar á concurso una plaza vacante de alguacil, que podrán solicitar los que tengan más de veinticinco y menos de cuarenta años de edad, hasta el día 30 del actual.

—O—

Nuestro estimado colega *El Volante* nos sorprendió el jueves último con la siguiente agradable noticia:

«El Ateneo, que no cesa en su noble propósito de procurar reunir los fondos necesarios para la terminación del monumento al Venerable Francés de Aranda, ha organizado una velada dramática para el domingo 15 del actual, velada que se celebrará en el Teatro y en las mismas condiciones que el anterior.

Para ello se está ensayando una comedia en tres actos y en prosa, original de un querido amigo nuestro, y que lleva por título *La casa por el balcón*, y el gracioso juguete cómico *Los asistentes*.

En su representación toman parte las señoritas Corbi (Emilia y Asunción) y Miguela Navarrete, juntamente con los señores Villanueva (padre é hijo), Andrés García, Villarroya, Brandez, Polo y otros.

No dudamos que dicha velada ha de resultar muy brillante, y ha de verse concurrirísima, pues á la perfecta ejecución con que dichos aficionados interpretan las obras, se une ahora el interés que despierta el estreno de una obra escrita por un turolense.

Prometemos ocuparnos con detención del resultado que obtenga dicha obra y la velada en general.

Dado el talento demostrado en otras obras de la actividad humana por el autor de la nueva obra, y el amor con que la habrá escrito tan entusiasta admirador del Venerable, no es aventurado suponer que el éxito más lisonjero coronará el mérito de *La casa por el balcón*, y su ilustrado autor verá premiado su talento y su entusiasmo, con los aplausos unánimes del público, en la velada de esta noche.

—O—

Por la autoridad competente ha sido nombrado Inspector del Timbre en esta provincia, don Ramón Fernández.

—O—

Hemos recibido otra carta de *El Monge del Pueblo*, firmada con un nombre y apellido que nos son desconocidos. Si el *Monge* persiste en que publiquemos su comunicado, es preciso que se aviste con nuestro director. De no hacerlo, no se moleste ni nos moleste con sus cartas.

—O—

Tiene gracia el timo que con el epigrafe de «El conde y la Maleta» dá cuenta á sus lectores *El Liberal* de Madrid con las siguientes palabras:

«El conde polaco—ya lo recordarán ustedes—el noble conde de las declaraciones sobre el *Alliance*, es buscado por la policía de Madrid.

Y no es precisamente porque haya hecho nuevas declaraciones.

Es que, según denuncia formulada en el gobierno civil, ha huido en compañía de una maleta.

Lo ocurrido, según el delirante, es lo siguiente: Parece que el aludido, que según parece no es polaco, sino inglés, ostenta el título de conde Frank d'Hobkirk, y hospedabase en esta capital, en la casa número 2 de la calle de la Misericordia.

En la misma habitaba un caballero de nacionali-

dad francesa, Mr. Luis Seur, que hizo con aquel las relaciones de compañero de hospedaje.

Pocos días hace manifestó el conde inglés ó polaco á su compañero, que tenía necesidad de ir al Escorial en unión del comandante de marina, señor Ibarra, que presta sus servicios en el ministerio, ex-comandante del *Conde de Venadito*.

Dijo también que tenía que recibir algunas cantidades de no sabemos qué periódicos de Madrid, aparte de las que ya había recibido; pero que esto no obstante, necesitaba alguna suma para el viaje al Escorial.

Mr. Seur no tuvo inconveniente en adelantar la solicitada cantidad á quien gozaba de tan excelentes relaciones.

Y con esto se despidieron ambos.

El ciudadano advirtió al siguiente día que su compañero se le había llevado una maleta que contenía un alfiler, unos gemelos y otros objetos de valor.

No dió conocimiento á las autoridades, porque supuso que el polaco ó el inglés, volvería de el Escorial y le diría:

—Amigo mío; aquí tiene usted la suma que me facilitó, con más esta maleta, que yo me llevé *motu proprio*, porque no creía que le podía hacer ahora mucha falta.

Pero no hubo nada de esto; y entonces el francés, en vista de que el tiempo pasaba y no volvía la maleta ni el polaco, se fué á ver al comandante Ibarra, con cuya entrevista sufrió una decepción y salió de su «apoteosis».

El comandante Ibarra no conocía al polaco ni tenía noticia de su existencia.

En vista de lo cual, Mr. Seur, acompañado del marqués de Aranza, se presentó anoche en el gobierno civil, para contar esta curiosa historia al conde de Peña Ramiro.

Y la policía de Madrid se ha echado á buscar al famoso polaco, ó inglés, ó turco de las declaraciones sobre el *Alliance*, Comte Frank d'Hobkirk.

Y no parará hasta que el Comte devuelva la maleta.

## LA FORMULA TEATRAL

(Conclusión)

Para lograrlo, el dibujo y la escultura se valen del perfil y del relieve, la pintura del colorido, la música del concepto armónico, la poesía de la frase cadenciosa. El teatro utiliza todas las artes, y á todas recurre, tomando á cada una lo que más le interesa, lo que se ajusta más á las condiciones particulares del tablado. Así toma la perspectiva del dibujo, la grandiosidad de la escultura, el tono de la pintura, el sentimiento de la música y el expresivo encanto de la poesía. Pone así en juego todas las artes, y á todas marca un lugar secundario en la escena, reservando el principal y más lucido á la interesante acción, medio supremo de que sólo el teatro puede aprovecharse.

Decir acción es decir objeto privativo del teatro; y es necesario hacer observar que no debe confundirse con el movimiento, pues el movimiento escénico es á la interesante acción lo que la línea es al perfil, lo que es al colorido el color, al concepto armónico el sonido y á la cadencia la rima.

Decir acción cuando tratamos del teatro, es decir: *medio material* en que toma cuerpo la *situación*, alma de la escena.

Para poner más en claro el sentido que debe darse á estas palabras, analizaremos algunos conceptos del famoso literato francés Mr. Aubriet, que las confundió lastimosamente, aplicándolas en un sentido falso y vulgar.

El atildado crítico de *La Presse* y *Le Gaulois*, dice lo que transcribo:

«El teatro, del que hacen un misterio los brachmanes de su explotación, declarando que consiste en el movimiento, consiste, por el contrario, en la idea desde que la literatura se remonta y engrandece. Shakespeare, Molière y, más cerca de nosotros, Musset, han prescindido admirablemente del «sacramento» de la situación. El interés de la vida, desde luego podemos afirmar que no se halla en las combinaciones del kaleidóscopo; si así fuera, cuatro cristales de colores, violentamente agitados dentro de un tubo de hoja de lata, nos ofrecerían un espectáculo preferible á un cuadro de Rubens.»

Si donde dice *idea* escribiéramos *acción*, el primer párrafo quedaría intachable, combatiendo á los engreídos explotadores del teatro. No es necesario

insistir para que los menos acostumbrados á esta clase observaciones comprendan que la *idea* no es aplicable jamás á la forma dramática, y que, para entrar en ésta, necesita vararse del movimiento de las figuras. La idea puesta en juego por el movimiento produce la interesante acción, á la cual me refero.

El tercer párrafo es, á mi juicio, una verdad absoluta, y corrobora mis anteriores afirmaciones; pero el segundo resulta enteramente falso, por dar en él un sentido impropio á la palabra *situación*.

Shakespeare, Molière y Musset, lo mismo que Lope, Calderón y Tirso, lejos de prescindir, como Aubriet indica, de la *situación*, fundaron á conciencia en este recurso las más preciadas creaciones de su genio; el cual pudo acaso despreciar determinados *efectismos*, hábilmente preparados en el armazón de una obra ó producidos con rebuscamiento por un juego escénico, resorte ó sorpresa, desligados en absoluto de la lógica fatal que imponen los caracteres.

La *situación* queda producida por el choque del personaje con los accidentes que lo rodean, y determina en el teatro el *medio moral*. Los recursos que á ella conducen deben estar en constante armonía con el carácter de los personajes y con el *medio material*; de modo que la *situación* determina caracteres y lugares en el planeamiento de una obra dramática; pero se somete, cuando ésta se desarrolle naturalmente, á los elementos que para existir eligió.

No de otra manera que las necesidades y conveniencias de un tren proyectado vienen á fijar el sitio donde los rails deben colocarse; pero una construida la vía, el a marca los movimientos del tren sujeto á no seguir sus direcciones y obligado á deslizarse constantemente sobre aquel camino, el cual, sólo atendiendo á las condiciones del vehículo que debía utilizarse, se trazó.

Un dramaturgo inspirado, y en esto se parece al estudioso novelista, cuando traza una obra atendida á un objeto. Describir por describir y amontonar documentos humanos, analizando primorosamente uno y otro detalle sin acordarse de la finalidad sintética del conjunto, sería obra de necios, y nadie lo hace teniendo sentido común; digalo quien lo diga y afirmelo quien lo afirme. Si el que lo asegura no lo piensa, medrados estamos, y si de veras lo supone cierto, peor para él, que tan lastimosamente yerra. Ni tal uso puede llamarse científico ni cosa que lo valga; porque lo primero que hace la ciencia, es averiguar el camino que más le conviene seguir, y lanzándose á él, procura con empeño aprovechar todos los pasos y perder los menos inútilmente. Bueno fuera que un botánico, un geólogo, un químico, recogiera para sus experimentaciones todas las plantas y todos los pedruscos posibles y los analizaran á tontas y á locas, excusándose con que todos eran documentos de la naturaleza y en todas hallábase la verdad encerrada.

Lo primero que hace un científico es proponerse tal ó cual estudio, y luego recoger elementos que dentro de variadas condiciones puedan, en el sentido propuesto, interesarle. De igual modo el novelista una vez preparado y escogido el ambiente social cuya influencia se propone analizar, busca figuras entre ciertos límites, y las determina y pónelas en juego, sabiendo ya de antemano que reaccionan dentro del medio en donde quiso hacerlas vivir y luchar.

Siendo esto cierto, no es comprensible porque al dramaturgo se le imputa como gravísima falta su procedimiento cuando empieza por determinar una *situación* de la cual deduce los caracteres.

El sistema tan combatido, que dá interés al teatro y se ofrece á todas horas en forma de pesadilla para cuantos pretendieron vanamente las glorias de la escena, no es otro que aquel tan decantado método científico y determina en la fórmula teatral un verdadero *naturalismo* de buena ley, el único posible á la luz de las candilejas.

Diderot hizo una frase, que será eterna seguramente, al escribir:

«Las situaciones determinaron los caracteres.»

Ha sido siempre así, porque no puede ser de otro modo, y, andando el tiempo, cuando al sonar la hora señalada, las profecías de los pontífices naturalistas resulten bueras, las palabras de Diderot seguirán expresando una verdad inmutable.

C.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

# LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción. En Teruel, 0'50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas

Puntos de suscripción.—En la Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
Y centro de Modelación impresa  
**DE ARSENIO PERRUCA**

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

**TRATADO O ARANCEL**  
DE MADERAS  
TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de UNA PESETA en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

El sistema de maderas que se trata en esta obra es el que se emplea en España y en las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

LA ALICANTINA

LA ALICANTINA  
FABRICA DE JABONES

JOSE R. PUIG Y PUIG  
Calle San Juan 57  
TERUEL

LA ALICANTINA

## DISPONIBLE

Teruel.—Imprenta de Perruca

TIENDA DE CURTIDOS  
DE LA  
**VDA DE JORDAN E HIJOS**  
Democracia, n.º 29  
TERUEL

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

Fabrica de Jabones